



**FICHA 9**

# **SALUD SEXUAL EN MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD**

**AMPLIANDO APUNTES SOBRE  
SALUD SEXUAL, DERECHOS Y PLACER**

## El acceso a la atención y al cuidado de nuestra salud sexual es un derecho fundamental que tenemos tanto fuera como dentro de prisión.

El cuidado de la salud sexual y, por tanto, el ejercicio de los Derechos Sexuales en el día a día de las mujeres privadas de libertad continúa siendo un desafío en el contexto penitenciario.

Los programas y servicios de atención dirigidos a la **promoción** y al **cuidado** de nuestra **salud sexual**, tanto internos como de entidades externas al centro penitenciario, facilitan la incorporación de la perspectiva de género y el proceso de empoderamiento en cada una de nosotras durante el tiempo que pasamos dentro de prisión, y nos preparan para el momento de dejar de forma transitoria y/o definitiva el ámbito penitenciario.

Ya sea dentro del Módulo o bien en los espacios destinados a los vis a vis íntimos y/o familiares, es importante la intimidad y el cuidado en el ejercicio de nuestra sexualidad en sus diferen-

tes prácticas y expresiones. Concretamente para que los vis a vis íntimos nos brinden **bienestar** y no nos pongan en situaciones de riesgo ante cualquier forma de violencia machista, es necesario que podamos identificar qué necesitamos y qué queremos con respecto a nuestra salud sexual. Esto nos permite decidir si tener el vis a vis íntimo y cómo tenerlo, tanto antes como durante el encuentro. De igual manera, poder identificar si queremos y cómo queremos relacionarnos sexual y afectivamente con otras compañeras del Módulo, también nos ayuda a tomar decisiones y poner en marcha acciones que nos faciliten el autocuidado en salud sexual.

Contar con diferentes **medidas de prevención** ante el VIH u otras ITS y/o poder decidir si queremos mantener relaciones sexuales o no, son aspectos relacionados con el ejercicio de nuestros Derechos Sexuales dentro de los centros penitenciarios, que permiten, entre otros aspectos, que nuestras relaciones afectivas y sexuales puedan ser más seguras y respetuosas con nosotras mismas.

Buscar espacios seguros dentro y fuera del Módulo así como compañeras y/o profesionales con quienes podamos repensar nuestra sexualidad, **nuestras necesidades** y **nuestros deseos**, nos puede ayudar a plantearnos relaciones sexuales y afectivas que pasen más por lo que necesitamos y/o queremos y menos por lo que esperan los y las demás. De esta forma podemos reapropiarnos de nuestros cuerpos, emociones, afectos, necesidades y deseos.

Con respecto a nuestras inquietudes sobre el VIH y otras ITS, es importante que podamos plantear nuestras dudas a alguien del equipo médico y/u otras profesionales del centro penitenciario. Recordemos que, con el VIH o sin él, tenemos necesidades, deseos y derechos, y que la **información** y el **apoyo emocional** nos pueden orientar en nuestras decisiones y en el ejercicio del cuidado de nuestra salud sexual.

---

La salud sexual como un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad y la autonomía, para expresar y manifestar formas diferentes de vivir nuestras sexualidades.

---



En **Creación Positiva** ofrecemos, desde una perspectiva feminista, atención individual, grupos de soporte y talleres de promoción de la salud sexual, poniendo en el centro los cuidados, las diversidades y la defensa de Derechos Sexuales.



Creación  
Positiva

93 431 45 58

[crea@creacionpositiva.org](mailto:crea@creacionpositiva.org)

   @CreaPositiva

[www.creacionpositiva.org](http://www.creacionpositiva.org)

Financiado por:

